

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PUBLICA VADM No. 056 DEL 19 DE MAYO DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006

En el marco de los procedimientos adelantados por la Universidad del Cauca en Ley de Garantías (Ley 996 de 2006) la Institución publicó la invitación VADM No. 056 del 19 de mayo de 2026 para recibir ofertas dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y AUTOCUIDADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA”.

La Invitación se publicó el día 19 de mayo de 2026, a través del sistema de contratación Ley de Garantías de la Universidad mediante el enlace: <https://www.unicauca.edu.co/lgarantias/index.php?op=anualidad&ano=2026>

Conforme al cronograma establecido en la invitación pública, el plazo fijado para presentar ofertas era hasta el día 22 de mayo de 2026 hasta las 4:00 p.m.

Que, a tenor de lo anteriormente mencionado, se presentó un proponente, enviando su oferta al correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co, autorizado para los efectos. El proponente MG GROUP S.A.S, envió su propuesta el día 21 de mayo de 2026 a las 11:59 a.m.

Adelantada la evaluación respectiva y en cumplimiento de lo previsto en las condiciones de la invitación pública, se considera:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURIDICO	TÉCNICO	PROPUESTA ECONÓMICA
MG GROUP S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	PONDERABLE

Con una oferta habilitada jurídica, técnica y acorde a lo indicado en la cronología de la Invitación publica, se procede a realizar la apertura de la Oferta Económica “Sobre No. 2”.

Atendiendo a lo establecido en el capítulo III revisión de las propuestas y calificación, numeral 3.2 de la invitación, el puntaje se instaura así:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		MG GROUP S.A.S	CALIFICACIÓN OTORGADA
1	MAYOR TIEMPO DE GARANTIA SOBRE REPUESTOS Y/O INSUMOS	200	200
2	MENOR PRECIO	500	500
3	TIEMPO DE ENTREGA	200	200
4	OTROS SERVICIOS ADICIONALES	100	100
CALIFICACIÓN TOTAL		1000	1000

De la revisión realizada por el responsable de la evaluación técnica, designado por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar – División de Gestión del Salud Integral y Desarrollo Humano, se concluye que la oferta presentada por el invitado **MG GROUP S.A.S** CUMPLE con lo establecido en la Invitación Publica VADM No 056 del 19 de mayo de 2026 y es favorable para la Universidad del Cauca.

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los Cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

Universitariamente,

(original firmado)

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO

Vicerrector Administrativo

Proyectó: Maria Alejandra Valencia M – Abogada Area de Adquisiciones e Inventarios

Aprobó: José Reymir Ojeda Ojeda – Profesional Especializado Area de Adquisiciones e Inventarios